



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 32

**Exp. 3/ 7107/14**

Montevideo,

**5 JUN 2014**

**VISTO:** El oficio Nro. 19/14 de fecha 22 de mayo de 2014, remitido por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente de Educación Secundaria;

**CONSIDERANDO:** I ) Que por el mismo solicita autorización para realizar el día Miércoles 30 de julio y Jueves 9 de octubre del corriente año la Primera y Segunda "Asambleas Técnico Docentes Liceales en todos los Establecimientos del País" en el horario de 09.00 a 18.00 horas y de 19.00 a 23.30 horas ;

II ) Que la temática sugerida por la Mesa Permanente para la primera ATD Liceal es:

- 1 . - Ciclo Básico, Bachillerato Diversificado, Adultos y Extraedad. Tratamientos de los temas elevados por el CES a la ATD Nacional para su estudio preceptivo, referentes a modificaciones de los siguientes REPAG: Plan 1994, Plan Experimental 2013 y Ciclo Básico Reformulado 2006.
- 2 . - Estudio de Propuestas Educativas. Tratamiento del tema elevado por CODICEN a la ATD Nacional para su estudio preceptivo, "Aportes iniciales a la discusión sobre fundamentos y perfiles de la E.M.B." (Acta No. 54, Resolución No. 32/2013, CODICEN).
- 3 . - Profesionalización y Estatuto Docente. Tratamiento del Tema elevado por CODICEN a la ATD Nacional para su estudio preceptivo, en relación a concentración de horas en el Centro educativo y elección de horas por más tiempo.

III ) Que asimismo la Mesa Permanente entiende que es imprescindible que los docentes de todo el país analicen, discutan y se expidan sobre los temas preceptivos elevados por el CODICEN y el CES a la ATD Nacional. En relación al documento de la Comisión de Educación Media Básica, aprobado por el CODICEN, los aportes de las ATD Liceales constituyen la opinión calificada de todo el cuerpo docente nacional, que servirá de base y fundamento para el tratamiento en profundidad en una ATD Nacional Extraordinaria, en el correr de este año, solicitada por la Comisión de Estudio de Propuestas Educativas para tratar de forma exhaustiva el mencionado documento.

IV ) Que la temática sugerida para la segunda ATD Liceal es:

1. - Educación Media Rural
2. - Presupuesto
3. - Reglamentación Vigente
4. - Comisión de estudio y revisión del Reglamento que regula la Organización y Funcionamiento de las Asambleas Técnico Docentes.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1o.- Autorizar a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente de Educación Secundaria a llevar a cabo las "Asambleas Técnico Docentes Liceales" propuestas a realizarse en todos los Establecimientos del país los días 30 de julio y 9 de octubre respectivamente, en el horario fijado y con la temática establecida para cada una de ellas, detallada en los numerales II) y IV) del Considerando.

2o. - Recordar a los Señores Directores no fijar actividades para el día de la realización de la Asamblea Liceal.

Librese Oficio. Comuníquese a la ATD y a Pro-Secretaría General.

Cumplido, archívese.-

  
Dra Mª Beatriz Bello  
Secretaría General

  
Consejo Educación Secundaria  
Prof. EMA ZAFFARONI  
Consejera